

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.231/2021

La Alcaldía Presidencia, ha dictado con fecha 3 de agosto de 2021, la siguiente resolución:

“Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 135, de fecha 7 de junio de 2021, la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, mediante el sistema de concurso oposición, promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2019, y finalizado el plazo previsto en las Bases para presentación de solicitudes, por el presente, y en uso de las atribuciones que me están conferidas,

HE RESUELTO:

1º. Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, según el siguiente detalle:

| ADMITIDOS | |
|--------------------------------|-----------|
| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
| GALLEGO MOYA, FRANCISCO JOSE | ****9537* |
| DORADO MORALES, FRANCISCO JOSE | ****0134* |
| EXCLUIDOS | |
| NINGUNO | |

2º. De conformidad con las Bases aprobadas, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar la falta o, en su caso, acompañar los documentos preceptivos. Quienes en este plazo no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación como admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 3 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.